

APERTURA DE TRÁMITE DE ALEGACIONES

Convocatoria de ayudas a estudiantes del Máster en Propiedad Intelectual e Innovación Digital. Magister Lvcentinvs. Curso académico 2025/2026

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 68.1 y 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez finalizado el plazo concedido para la subsanación de solicitudes en virtud del requerimiento publicado con fecha 3 de marzo de 2026, se procede a la apertura de un trámite de alegaciones.

La presente actuación tiene por objeto:

- Permitir que aquellas personas interesadas que hubieran presentado documentación de subsanación en plazo y esta no conste incorporada al expediente, puedan acreditarlo.
- Posibilitar que aquellas personas que hubieran presentado solicitud dentro del plazo establecido en la convocatoria y no figuren en las relaciones publicadas, puedan ponerlo de manifiesto.

En consecuencia, se concede a las personas interesadas un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente, para formular alegaciones y aportar, en su caso, la documentación acreditativa que estimen pertinente.

Las alegaciones deberán presentarse a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Alicante, mediante instancia genérica dirigida al Máster en Propiedad Intelectual e Innovación Digital. Magister Lvcentinvs, indicando expresamente que se trata de alegaciones relativas a la convocatoria de ayudas del curso 2025/2026.

Transcurrido el citado plazo sin que se hayan formulado alegaciones, se continuará la tramitación del procedimiento conforme a lo previsto en la normativa aplicable.

RELACIÓN DE SOLICITUDES CON DEFICIENCIAS

Nº Registro	Apellido	Causa
--------------------	-----------------	--------------

2026IGE061763	Cartagena	NO SUBSANADO.
2026IGE062389	Becker	NO SUBSANADO.
2026IGE062392	Cordova	NO SUBSANADO.
2026IGE042245	Mamani	NO SUBSANADO.
2026IGE057456	Mayor	SUBSANADO.
2026IGE059391	Ruiz	SUBSANADO.

RELACIÓN DE SOLICITUD QUE CONSTAN PRESENTADAS

Nº Registro	Apellido
2026IGE054397	Arias
2026IGE021684	Baidez
2026IGE060375	Bautista
2026IGE061182	López
2026IGE058976	Martínez
2026IGE057220	Rosales
2026IGE057406	Santos
2026EDB02594	Souza

En Alicante, a 20 de marzo de 2026.